

COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE ALMERÍA
CONVOCATORIA DE ELECCIONES 2023

Se informa a los Colegiados de pleno derecho, en base a los requisitos establecidos en el art. 97 de los Estatutos del Colegio, que con fecha 5 de enero de 2023 el Pleno de la Junta de Gobierno de nuestro Colegio, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos, según certificado emitido.

[**Acuerdos Acta Junta Gobierno - Calendario Electoral y Normativa**](#)

Conforme a lo dispuesto en el art. 104, de lo Estatutos, la Junta Electoral se reúne en Pleno constituyente con fecha 9 de enero de 2023, dando cumplimiento a las funciones que le asigna los Estatutos.

[**Acta Constitución Junta Electoral**](#)

La Junta Electoral, en función de lo establecido en los estatutos, verifica el censo de Colegiados con derecho a sufragio y ratifica la jornada electoral:

JORNADA ELECTORAL

Fecha: 21 de febrero de 2023

Lugar: Sede del Colegio Profesional de Economistas de Almería

Horario de votaciones: de 10:00 a 17:00 horas

Inicio del escrutinio: 17:15 horas

Así mismo, se hace público el censo de Colegiados con derecho a sufragio:

[**CENSO ELECCIONES CPEA 2023**](#)

Esta comunicación del censo se hace con fecha efectiva del 9 de enero de 2023, conforme a los plazos estatutarios. Como consecuencia de lo anteriormente mencionado los Colegiados que quieran presentar reclamación a su situación en el censo, podrán remitirla a la Junta Electoral hasta el 14 de enero de 2023.

Así mismo, se facilita acceso a los Estatutos de nuestro Colegio aprobados en Asamblea Constituyente 2019 y ratificados por el órgano competente de la Junta de Andalucía.

[**Estatutos del Colegio Profesional de Economistas de Almería**](#)

[**Boletín Oficial de la Junta de Andalucía- Estatutos CPEA**](#)

Fdo: Andrés Salvador Gerez Simón
Secretario de la Junta Electoral